

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 7 de Julio 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia. **NÚM. 53**

LA EDUCACIÓN DE LOS REPUBLICANOS

CONFERENCIA DADA POR

D. RAFAEL M. DE LABRA

al inaugurar las conferencias populares nocturnas del CÍ-
CULO INSTRUCTIVO DE OBREROS REPUBLICANOS del
distrito de la Inclusa de MADRID.—1901

III

Dentro de este medio se agita el partido republicano. No ya para destruir tales influencias, si que para evitarlas, necesita un inmenso esfuerzo. Y este esfuerzo no puede reducirse á lo formal y aparente, sino que debe llegar á lo hondo, á lo íntimo. Esto tratándose del mero interés del partido republicano, de su pureza, de sus energías, de su representación.

La cosa es más seria si se considera á ese mismo partido en relación con los demás grupos políticos y con la generalidad de la Nación, donde brilla totalmente por su ausencia la gran fuerza de la opinión pública. Es decir, de una opinión pública ilustrada, reflexiva, con base intelectual, con excitaciones, requerimientos y solicitudes en armonía con las necesidades propias del país y las exigencias de los novísimos tiempos. Quizá apurando un un poco las cosas, sería preciso reconocer tristemente que en los últimos días ha existido una especie de *opinión pública* nutrida por la *ignorancia*, por las preocupaciones y por la pasión; *opinión ficticia* que empujada por los gobiernos ó pesando sobre éstos, ha entrado por mucho en nuestros últimos desastres.

Estos, quizá, no hubieran tenido efecto ó no hubieran llegado á tanto, sin nuestro atraso intelectual que nos vedaba el conocimiento regular de la situación y de nuestros recursos en el último conflicto; sin la privanza de una falsa historia de España que nos reserva locamente todas las glorias y todos los éxitos, y nos empuja á todas las aventuras y petulancias; sin nuestro aislamiento internacional que nos impide conocer las exigencias y condiciones generales del mundo contemporáneo, así como el valor, la fuerza y la representación de los demás pueblos (aislamiento que llegó á imponerse hasta el punto de hacer que la anchura de nuestras vías férreas no correspondiese á la anchura de las vías del resto de Europa); sin la propensión hartamente notoria de reducir el alcance de las fuerzas morales para fiar el éxito de los empeños particulares y colectivos á los procedimientos materiales y á la violencia; sin la distracción ó la radical indiferencia de la muchedumbre respecto de la naturaleza, fin y condiciones de las empresas en que se la compromete fuera y lejos de la Península, imponiéndola el sacrificio de su sangre, doblemen-

te discutible cuando la redención del servicio de las armas por metálico llegó á las proporciones inverosímiles y escandalosas 1897 y 98; y en fin, sin la atmósfera producida por apasionada ó insipiente propaganda de la prensa impresionista y por la campaña desastrosa de la mayor parte de nuestros hombres políticos, propicios á cubrir con el manto del patriotismo, las injusticias más evidentes, los atropellos más indiscutibles y las temeridades más resonantes.

Este estado de cosas, que es un efecto producido por todo esto, se ha evidenciado en las clases directoras de la actual sociedad española, por lo mismo que suyos eran los principales medios y las más ciertas responsabilidades. Pero no por esto se ha de excusar á la masa general del país, víctima en mayor escala de aquella ignorancia y aquellas preocupaciones, y que con su adhesión explícita ó su resignación vergonzosa, contribuyó al desarrollo y eficacia de la disparatada política que produjo los desastres de 1898.

Un rápido examen de estos en sus notas principales ó más salientes demostraría con facilidad la exactitud de esta afirmación.

Uno de los efectos más considerables de la terrible crisis de 1898 es la sorpresa que en nuestro público ha causado el hecho del vencimiento de España por la República de los Estados Unidos. No ha sorprendido tanto la pérdida de Cuba por lo reciente y constante de los sacudimientos de esta isla, que la mayoría de nuestros políticos explicaban tan solo por una irracional predisposición de los criollos contra la Madre Patria... Esta explicación y aquella sorpresa hubieran sido casi imposibles si en España hubiese existido, siquiera en las clases directoras, un mediano conocimiento de la Geografía política y económica y de la Historia contemporánea.

Porque entonces no habría sido posible excusar la importancia de la riqueza hoy deslumbradora y el poder militar demostrado en la crisis de 1860, de la República Norteamericana con sus 75 millones de habitantes, que iba á contender con nuestra modesta y renaciente España, casi á las puertas mismas de aquella República y á dos mil leguas de distancia de la Península española. Se habría sabido, que es un hecho histórico repetido que cuando la insurrección de una colonia cuenta con el apoyo resuelto de una

nación, la colonia se emancipa, como á fines del siglo pasado se emanciparon de Inglaterra los Estados Unidos. Se habría sabido, que el mantenimiento del imperio de España en el mar de las Antillas no dependía sólo de la energía española y de la devoción antillana, si que también del concierto y la protección; más ó menos precisa y por causas muy distintas, de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, de suerte que cuando nos faltase el concurso de éstos, concurso bien señalado en 1826, 48, 52, 70 y 74), perderíamos los españoles quizá el mejor medio de defensa de nuestro imperio colonial. Y en fin, se habría rectificado la enormidad de la antipatía natural é invencible de los colonos españoles á su Metrópoli, considerando que de esa inverosímil predisposición (proclamada en todas partes por los reaccionarios y explotadores) están exentos los colonos ingleses respecto de Inglaterra, los franceses respecto de Francia y los lusitanos respecto de Portugal, después que los Gobiernos de estas naciones europeas introdujeron decididas y profundas reformas en el viejo régimen de sus colonias.

Otro hecho que impone es la prevención muy general que en la España de estos días se tiene contra Ejército y la Marina, á los cuales se atribuye casi exclusivamente la responsabilidad de nuestros fracasos en las Antillas y Filipinas. Coincide eso con un verdadero horror á discutir seriamente nuestra última crisis colonial é internacional. Parece que existe una verdadera conspiración para que nadie trate este punto y dé él no se hable en ninguna parte.

Yo, señores, opino de un modo completamente distinto á lo que vulgarmente se cree y se murmura respecto del papel y la responsabilidad del Ejército y la Marina en los desastres del 98. Fuera de casos aislados y de detalles que se dan en todas las guerras, bien puede afirmarse que los soldados españoles se batieron del modo y manera que cumplía, y que si no llevaron á mayor extremo su esfuerzo, debióse pura y exclusivamente, á que sus directores, (es decir, el Gobierno de Madrid) ordenaron que no se batieran. Eso resulta claro de las últimas sentencias del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y de los documentos y telegramas publicados por algunos marinos y militares, en defensa de su honra.

Esto se habría patentizado si en España se hubiera discutido el protocolo de Agosto de 1898, que hizo absolutamente imposible la continuación de la guerra y perfectamente inexcusable el Tratado de París de Diciembre de aquel mismo año. Discutiendo el punto, se habría averiguado y precisado las causas, eminente y absolutamente políticas, de todos nuestros desastres militares. Quizá esas causas ó alguna de ellas fueran análogas á las que determinaron la rendición de Sedán. Es decir, la idea (falsa ó cierta) de que suprimiendo de cualquier modo la guerra y sacrificando una parte del país se salvaban las *instituciones* de la Península. Esto se ha llegado á decir en el Parlamento. Pero en vez de averiguarlo con propósito reflexivo y trascendental, nadie, ni aun los militares ó marinos, los estima necesario profundizar el problema ni dedicarle más atención que la que merezca el desastre de nuestra Armada, á fines del siglo pasado, en las alturas de San Vicente.

(Se continuará)

Crónica

Los escritos que dedica el tontuelo de Dominguet en el *Diario de Tortosa* del jueves y viernes, nos enseñan el pataleo que sufre por la justa reforma del auto, encarcelando á los convictos y confesos que cometieron el crimen el 16 de Abril en las Casas Consistoriales.

Nosotros bien comprendemos que deberían estar juntos en las cárceles los que estaban en compañía de los que ordenaban y pronunciaban, revolver en mano, la voz de ¡fuego!, á los empleados municipales que tan bien obedecieron; pero como acatamos y respetamos, siempre los fallos de las autoridades, no decimos más por hoy, porque de lo contrario, algunos de los que provocan y articulan, harían compañía á los presos y nos ahorraríamos tener que escribir para contestar á sus columnas.

Y para que vean nuestros conciudadanos los razonamientos de nuestros escritos estudien la siguiente comparación:

Jueces

Principió á instruir la causa el juez don Ricardo Romero el cual fue recusado por los procuradores de la parte acusadora, interviniendo el ilustre señor Fiscal, teniente Fiscal y abogado de la Audiencia, siendo nombrado juez especial don Gregorio Fernández Arnedo, protector de Monner y de la compañía de Dominguet como el primero; don Santiago Cardell despues, relevándole don Segundo Fernández Argüelles, encargándose de nuevo Cardell; posteriormente el juez don Enrique Roig y últimamente el señor Bau, que dictó el auto de excarcelamiento, motivo por el cual fue nombrado juez especial don Juan Amat que modificó el auto que tanto escuece, escribiendo una porción de contradicciones en el *Diario de Tortosa* y á los cuatro soldados y un

y que por estar constituidos en autoridad, son los primeros que deberían dar ejemplo respetando la libertad de la autoridad judicial.

Resultado de todo esto: intervinieron en la mencionada causa diez respetables señores encargados de administrar justicia y de tramitar la causa hasta que fué nombrado últimamente juez especial don Juan Amat y durante el tiempo de información, 27 meses, que no dijeron una palabra, al cabo de los cuales Agustín Monner y Domingo Manuel, directores de *Los Debates* y *Diario de Tortosa* respectivamente, que pataleaban porque les decíamos que la noche que se cometían los crímenes en Casa la ciudad estaban dirigiendo y consintiendo que se perpetraran los crímenes de referencia para salir hoy con el cinismo y desvergüenza que les caracteriza, desfigurando los hechos y pidiendo declarar en la voluminosa causa.

Los instintos de hiena de esas publicaciones, nos erispan las manos y envenenan el corazón.

¡Miserables!

Ha llegado hasta nosotros el rumor de que el *interino* alcalde señor Bau, á raíz de haberse decretado la prisión de los procesados por los crímenes del 16 de Abril que fueron excarcelados por su hijo el Juez Municipal regente del de Instrucción, expidió dos telegramas uno al excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia y otro al Excmo. señor Fiscal del Tribunal Supremo en los que (según dichos rumores) protestaba del auto del Juez especial señor Amat y decía que, gracias á sus esfuerzos había podido conseguir se desistiese de hacer una imponente manifestación que se estaba organizando en señal de protesta por dicho auto.

No creemos puedan ser ciertos dichos rumores por lo cual esperamos que el *órgano de casa y boca* nos explicará lo que haya sobre el particular.

Pero por si acaso resultase cierto, conste que,

PROTESTAMOS como hijos de esta ciudad y amantes de la justicia, de la conducta inconcebible del alcalde *interino* señor Bau, quien, ni por asomo se puede atribuir la representación de Tortosa, pues si es Alcalde, no lo es por la voluntad de los electores, sino por las *complacencias* de un gobernador sin escrúpulos.

Debe saber además el *interino* señor Bau que para él poder ocupar el *sitial*, se atropellaron los derechos individuales.

Procuraremos averiguar, por nuestra parte, la veracidad de dichos rumores, porque si resultaran ciertos, entonces formularíamos con más bríos, si cabe, la **protesta**, haciéndonos oír hasta de los sordos, pues estamos dispuestos, á llevar á la barra á esos hipócritas que se disfrazan con el fin de **vivir holgadamente** y saciar sus ambiciones.

En la tarde del último miércoles, nos participó uno de los que comen de la *olla municipal*, que intentaron organizar una manifestación de protesta, contra el auto de encarcelamiento de los criminales del 16 de Abril, que dictó el Juez especial Sr. Amat; dirigida por el primer teniente de alcalde, contratista de la Diputación, el cual acostumbra á viajar..... en ferro-carril, y el Depositario de fondos municipales con el asentimiento del Sr. Bau.

El proyecto era protestar de los actos de la autoridad judicial haciendo acudir á los empleados de las oficinas municipales y á los de consumos.

Llegada la hora de la reunión (la siete) en un café, Majordom y Rodriguez se retiraron porque no había acudido nadie á la cita.

Lo sentimos de veras, que no se verificara tal manifestación de la autoridad municipal contra la judicial, por que teníamos dos hijos de las víctimas que en compañía nuestra habrían presenciado el desfile de la manifestación y tomado nota de aquellos que acudieron á los entierros cuyas imponentes manifestaciones de duelo presidieron los señores Lopez Puigcerver, Gonzalez, Roig y Ribás pidiendo castigo para los asesinos de los muertos criminalmente.

Lo que vá de ayer á hoy.

Nos escriben de La Galera participándonos el mal efecto que ha producido entre el pacífico y honrado vecindario de la mencionada villa, el que á ciencia y paciencia de los *ojalateros* ó liberales de ocasión que allí mandan, se tolere sean insultados nuestros amigos, llegando su atrevimiento y desfachatez hasta el extremo de colocar un letrero en la fachada que habita un ex-concejal y amigo nuestro con una inscripción de color subido, fiel reflejo de lo que son los que hacen ó permiten tales insultos.

Por nuestra parte aconsejamos á nuestros queridos amigos de La Galera desprecien tales *hazañas*, las que no pueden ser obra sino de gente perversa y ruin como lo demostraron en Cuenca y otros puntos donde entraron á saqueo, recomendándoles por otra parte tengan paciencia y calma, pues el desbarajuste que reina en esta comarca y los atropellos que en ella se han llevado á cabo desde que los liberales se hallan al poder, no pueden durar.

A todo puerco le llega su *San Martin*.

Leemos en el *Diario de Tortosa* del viernes:

«Hoy, con motivo de celebrar la fiesta onomástica el señor Alcalde, (interino) ha recibido la visita de muchos amigos, que le han felicitado con sincero afecto.»

Nosotros que tuvimos ocasión de observar los *amigos* que le visitaron, tan solo presenciarnos la visita de los infortunados espectros de los que tan vilmente fueron asesinados por amigos suyos de hoy, Pedret, Sacanella, Viñes y Queral los que eran acompañados por sus desgraciadas esposas é hijos.

También podimos observar que fueron á felicitarle los que fueron heridos aquella noche, Ferrando, Subirats y Millán, á los que acompañaba un hijo del zafio Bau, el cual estuvo á punto de ser asesinado aquella luctuosa noche y que acudió á la Casa del pueblo por tener los mismos derechos que todo ciudadano.

Ese hipócrita de Bau, después del *champagne* y al estilo de católico renegado, suponemos elevaría una plegaria para el eterno descanso de los que ayer ofrecía los cirios para conducirlos á la última morada y que hoy tan indignamente escarnece.

Hay hombres que en su rostro ya llevan el fiel retrato de la cobardía.

En la prensa valenciana hemos visto el atentado de que ha sido objeto nuestro amigo y compañero el redactor de *El Pueblo* don Jorge Vinaixa.

Un tal Meyer, extranjero, ha disparado sobre nuestro amigo tres tiros á quemarropa hiriéndole en la cabeza y brazo.

Nuestra protesta por el atentado de que ha sido víctima y nuestro deseo de que una curación rápida le devuelva al lado de los suyos.

Para que nuestros lectores se convenzan una vez más de la gran dosis de barra y cinismo que posee el tristemente célebre *Cansalada*, publicamos á continuación el extracto de un párrafo de uno de los tantos desahogos publicado en su pasquin *Los Debates*.

¿Hay nada más absurdo, nada más estúpido que el procesamiento de don Agustín Monner.....? ¿Puede darse nada más estúpido y desusado que las requisitorias publicadas, dictadas por un curial que debió respeto á un caballero dignísimo, á un título científico y literario y á una personalidad que acababa de desempeñar el cargo de Alcalde de Tortosa.....?

Y ese *caballero dignísimo* no sabe que los hombres de conciencia tranquila en vez de temer y huir de la justicia, lejos de apartarse, desean estar más en contacto con ella para que premie su recto é intachable proceder?

Si no tuvo la más pequeña participación en los infames asesinatos del 16 de Abril ¿por qué escapó despavorido á raíz de ellos y permaneció un año escondido de la justicia á pesar de las requisitorias publicadas por ésta dando órdenes á la guardia civil y demás dependientes de su autoridad para conducirlo de rejas adentro?

El encargado de instruir el sumario al decretar el procesamiento de tal *personaje* ¿no tendría mas que sobrados motivos deducidos de las declaraciones de testigos?

Pero á que continuar si en esta población y su comarca es ya tan conocido *Cansalada* tanto por sus fechorías como por los medios que emplea para ocultar su perversidad, aunque por mucho que se esfuerce, nos son por todos conocidos.

¡SEÑOR ALCALDE INTERINO!

Según tenemos entendido, mientras se deja cesantes á las viudas de los que vilmente fueron asesinados en la Casa del Pueblo, se dan credenciales á individuos que no tienen otra obligación que ir á cobrar á primero de mes.

Lo que hacemos público para demostrar la *frescura* de ese *señor interino* que el señor Gobernador nos regaló, según parece, para que nos desadministre.

Juzgue por ello el vecindario de Tortosa á ese Alcalde interino que demuestra tener *barra* y gran apetito.

Vaya con cuidado el señor interino, pues es muy fácil sufra alguna indigestión.

Es sumamente escandaloso lo que ocurre con uno de los servicios más sagrados y que con mayor atención debieran cumplirse en beneficio del público. Nos referimos á la conducción de la co-

responsabilidad desde la Administración á los pueblos, que dejando á salvo la rectitud con que se procede en la Administración, es desastroso á no poder más de parte de los peatones. En La Galera, nuestro último paquete no llegó á su destino, y en Godall á uno de nuestros suscritores no se le dá EL Eco desde una temporada á esta parte. De las cartas no hay que decir que es en vano esperen ninguna los adversarios de las alcaldías de dichos pueblos. Estamos dispuestos á tomar medidas serias en obsequio á la rectitud que requiere tal servicio.

Son merecidos los elogios que ha hecho algún colega local del resultado alcanzado por algún labrador (como ensayo) en nuestra hermosa huerta, en trigos de secano, con tierra preparada con los acreditados Abonos químicos de la fábrica de los Sres. Blasco y Ferrán (cuya sucursal tienen en esta ciudad en la calle de San Roque), pues sabemos también de un amigo nuestro el éxito alcanzado en naranjos de 2 años, que á consecuencia de los intensos fríos de este pasado invierno quedaron completamente despojados de hojas y expuestos á morir.

Dicho abono fué preparado previo análisis químico del suelo, y demás cuidados, recomendados por el ingeniero de la misma, Mr. Voltering Hochhans.

Por noticias que recibimos de algunos pueblos de esta provincia se confirma que la próxima cosecha de la avellana será abundante.

El periódico francés *Le National*, ha dado últimamente noticia á sus lectores de la muerte de nuestro gran poeta don Jacinto Verdaguer, haciéndose eco de esta noticia buena parte de la prensa francesa.

Afortunadamente, el insigne vate goza de perfecta salud, siendo por lo tanto, completamente falsa la noticia dada por *Le National*.

El *Boletín Oficial* publica anuncio del Comisario de Guerra convocando á una licitación que tendrá lugar el día 6 de Agosto próximo para contratar á precios fijos la ejecución del servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible para las tropas y ganado del ejército y guardia civil de esta plaza.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Fraussi y Gassó, de la clase de sargentos.

Un senador conservador, un señor Martín Sánchez, ha excitado al señor Sagasta para que deje cesante al señor Moret.

Nosotros nos unimos á ese Martín, á quien ha reñido Silvela por esa clase de peticiones.

El señor Moret debe irse á freir espárragos á otra parte.

Aquí ya ha frito demasiados, y además nos ha frito la sangre.

¡Basta de frituras!

Uno de estos días saldrá para El Roncal el laureado artista Sr. Benlliure, con objeto de instalar en el cementerio de aquel pueblo un famoso monumento consagrado á Gayarre.

Presentó ayer el tiempo esplendente aspecto, dejándose sentir la calor con bastante intensidad.

El señor Gascón, diputado por Tortosa, por la indiferencia del cuerpo electoral del distrito, el cual no conoce ni sabe donde se encuentra, preguntó en el Congreso al señor Ministro de Gracia y Justicia, el por que había reformado el Juez especial el auto, metiendo de nuevo en la cárcel á los procesados y excarcelados últimamente por los asesinatos cometidos el 16 de Abril, en la Casa del pueblo.

La pregunta no puede ser más original é ino-

grado de los que sin pudor ni vergüenza cambian de rumbo dos veces al día.

El señor Gascón hubiera podido prescindir de molestar al Ministro en una pregunta á la que no podía contestar, lo cual hubieran hecho á la perfección por estar enterados de todo y hasta de los pactos que hayan podido tener con los directores de los crímenes y los que los perpetraron, sus amigos, actualmente en Madrid, señores López Puigcerver y Roig, los cuales asistieron al frente de inmenso gentío protestando enérgicamente por los bárbaros actos cometidos por los encarcelados causantes de aquellos entierros de Sacanella, Pedret, Queral y Viñes (Q. E. P. D.).

El jueves, en el tren correo de la madrugada, salió por la línea de Tarragona, el Juez de instrucción de Vendrell don Juan Amat, juez especial de la causa sobre los criminales sucesos del 16 de Abril de 1899.

Que haya tenido feliz viaje, acierto y excelentes resultados en su escabrosa y difícil tarea es lo que desea la Redacción de EL ECO DE LA FUSION.

Ha fallecido en el laboratorio del Dr. Ferrán de Barcelona una joven de esta ciudad, que días atrás fué mordida por un perro hidrófobo; á la cual nos consta que el señor Alcalde hizo entrega de una pequeña cantidad con el fin de poder atender á los gastos de viaje.

Siguen en el mismo estado las huelgas de herreros, constructores de carros y oficiales de pipería de Reus, sin que se observe el menor síntoma que haga vislumbrar un pronto término de aquellas.

Se halla enfermo de un cólico nefrítico en Serdanyola el jefe del partido conservador de Barcelona D. Manuel Planas y Casals.

La dolencia, por fortuna, no reviste mucha gravedad.

El ministro de la Guerra acaba de dictar una circular ordenando que los militares en la calle solo se descubran al pasar el Santísimo Sacramento.

A las demás imágenes se les saludará militarmente.

El jueves al anochecer fué muerta violentamente, empleándose para ello contundentes golpes de piedra, Teresa Benaiges Pallarés, habitante en una finca que dista 10 kilómetros del pueblo de Rasquera, de este partido judicial. El presunto autor del hecho, hijastro de la interfecta, llámase Francisco Benaiges Sabaté, ha desaparecido del pueblo, y deja tres hijos.

Cuando el Juzgado de instrucción iba á salir hacia el punto del suceso, para proceder á la formación de las correspondientes diligencias, se presentó en esta cárcel voluntariamente, el presunto culpable.

Dícese de público, que los intereses no son ajenos á este crimen.

Han sido llamados para formar parte de la Comisión provincial, los señores Saludes y Guasch, en sustitución de don Estéban Pallejá y don Antonio Rom agosa, respectivamente.

La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias, durante el presente mes de Julio, los días, 20 y 30, á la hora de costumbre.

La *Gaceta* publica el anuncio de la vacante del registro de la propiedad de esta ciudad, vacante por fallecimiento de D. Emilio Fernández Luis y que exige una fianza de ocho mil quinientas pesetas.

La provisión se verificará por concurso entre los registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en las leyes.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Go-

bierno por medio de la dirección general correspondiente dentro el plazo improrrogable de cincuenta días.

Nuestro queridísimo amigo el distinguido pintor tortosino D. Juan Cardona, que hace años reside en la Corte, ha sufrido el martes último una delicada cuanto dolorosa operación quirúrgica, practicada por el doctor Sr. Ortiz de la Torre, con la pericia y el acierto que le han distinguido en infinitos casos análogos, y le han conquistado la reputación de que goza.

Las últimas noticias son que el enfermo se halla en estado relativamente satisfactorio, y todo hace augurar una rápida y completa curación.

Hacemos votos porque así suceda.

La señorita doña Amparo Lledó Foguet, aventajadísima discípula de la eminente profesora D.^a Magdalena Gotós ha obtenido, después de brillantes exámenes en la escuela municipal de música de Barcelona, las notas de *Sobresaliente* en dos asignaturas de piano, y *Notable* en lectura á primera vista.

Reciba nuestra cordial felicitación la distinguida alumna, como también la señora Gotós, á cuyo celo é ilustración musical notabilísimas, se debe que el arte musical en Tortosa, tenga vida próspera y robusta.

Siendo próximamente las 20 del día de ayer, el vecino de Gadesa, Bautista Ceuma Canalda (á) Dimoniet, de 46 años de edad, en la plaza del Duque de la Victoria de aquella población, dió muerte de cinco cuchilladas, á su vecino Angel Estruel, muchacho que no contaba más de 16 años.

Junta de Fusión Republicana de la Juventud de Godall

Reunidos los republicanos de la Juventud de este pueblo, en el día de hoy, se acordó constituir una Junta de Fusión republicana que siguiera las inspiraciones del representante en esta localidad, y de los jefes en la provincia y en la nación.

Acto seguido, se eligieron los cargos de dicha Junta en la siguiente forma:

Presidentes honorarios

Señor don Eusebio Corominas

» Don Alejandro Lerroux

» Don Juan Ribás Cots.

Presidente efectivo

Don Miguel Mateu.

Vice-presidente

Don José Villalbí Gausachs.

Vocales

Don Miguel Subirats

» Carlos Ferré Verge

» José Tomás Bretó

» José Villalbí Martí de Ramón

» Mariano Albiol Cortiella

» José Torren Tomás.

Secretario

Don José Lleixá.

Aprobada por unanimidad la precedente Junta, se acordó levantar acta y remitir copia para su publicación, al Eco de LA FUSION, órgano del partido republicano de la comarca de Tortosa.

Y no habiendo otro asunto, se dió por terminado el acto, en Godall á dos de junio de mil novecientos uno.

Es copia

V.º B.º El Presidente, MIGUEL MATEU.—
P. A. D. L. J. El Secretario, JOSÉ LLEIXÁ.

Puente de Nuestra Señora de la Cinta

De conformidad con lo que se previene en el art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo unánime de la Comisión Inspector, se convoca junta general ordinaria de accionistas que se reunirá el día diez de los corrientes á las diez de la mañana en el local de las oficinas de la misma sito en el Pasaje Franquet.

Los señores que deseen asistir á dicha junta, deben depositar en Caja de esta Sociedad las correspondientes acciones y se señalan á este efecto los días 7, 8 y 9 de diez del actual á doce de la mañana.

Tortosa 2 de Julio de 1901.

El Gerente,

PEDRO FRANQUET.

Zaragoza impresor, Bou 2, y Replá, 3.—Tortosa.

APERTURA

DE LA

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demás aplicaciones de la fotografía de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagares y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesión religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENNSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

ELECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.